



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

FORMATO-15 CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, **VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA**, legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de Tunja, representada legalmente **YULY MARCELA TORRES BARAJAS**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 52.810.936, expedida en Bogotá D.C., en su condición de Gerente, y representante legal del mismo, **PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION**, legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por **CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO**; mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.859.380, expedida en Bogotá D.C., en su condición de Gerente, y representante legal de la misma, y, **SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA**, legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por **JAVIER AUGUSTO BARON**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.703.069, expedida en Bogotá D.C., en su condición de Gerente, y representante legal de la misma hemos decidido asociarnos en UNION TEMPORAL para participar en el proceso de contratación **LICITACIÓN PÚBLICA No. 22001419 H3 DE 2022**, abierta por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT)** la cual se registró por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO Y ALCANCE: El objeto del (la) UNION TEMPORAL consiste en la presentación conjunta a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de contratación **LICITACIÓN PÚBLICA No. 22001419 H3 DE 2022**, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT)**.

El (la) UNION TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación del contrato a la realización cabal del objeto pactado, dentro de los parámetros requeridos por la AEROCIVIL y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes de este (a) UNION TEMPORAL, elaboraremos y presentaremos de manera conjunta la propuesta técnica y económica y suministraremos el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera en la ejecución del contrato.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. El (la) UNION TEMPORAL se denominará **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en Carrera 27B No 74-35, Correo electrónico contacto@vigilanciayseguridad365.com y comercial@seguridadesancarlos.com, Teléfono 9260888.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del (la) UNION TEMPORAL, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y serán distribuidas de la siguiente forma:



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR														
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA	900.309.976-6	34%	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: • CONSECUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • SOLICITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. • ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT) <table><tr><th>No. Lote</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>REGIONAL CENTRO - SUR</td></tr><tr><td>2</td><td>REGIONAL NORTE</td></tr><tr><td>3</td><td>REGIONAL NOR- OCCIDENTE</td></tr><tr><td>4</td><td>REGIONAL NOR- ORIENTE</td></tr><tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td></tr><tr><td>6</td><td>REGIONAL ORIENTE</td></tr></table> • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA, MOVIL CON Y SIN ARMA. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON MEDIO CANINO • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS • REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.	No. Lote	Descripción	1	REGIONAL CENTRO - SUR	2	REGIONAL NORTE	3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	4	REGIONAL NOR- ORIENTE	5	REGIONAL OCCIDENTE	6	REGIONAL ORIENTE
No. Lote	Descripción																
1	REGIONAL CENTRO - SUR																
2	REGIONAL NORTE																
3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE																
4	REGIONAL NOR- ORIENTE																
5	REGIONAL OCCIDENTE																
6	REGIONAL ORIENTE																
PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION	860.526.793-0	33%	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: • CONSECUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • SOLICITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. • ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT) <table><tr><th>No. Lote</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>REGIONAL CENTRO - SUR</td></tr><tr><td>2</td><td>REGIONAL NORTE</td></tr><tr><td>3</td><td>REGIONAL NOR- OCCIDENTE</td></tr><tr><td>4</td><td>REGIONAL NOR- ORIENTE</td></tr><tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td></tr><tr><td>6</td><td>REGIONAL ORIENTE</td></tr></table> • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA. MOVIL CON Y SIN ARMA.	No. Lote	Descripción	1	REGIONAL CENTRO - SUR	2	REGIONAL NORTE	3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	4	REGIONAL NOR- ORIENTE	5	REGIONAL OCCIDENTE	6	REGIONAL ORIENTE
No. Lote	Descripción																
1	REGIONAL CENTRO - SUR																
2	REGIONAL NORTE																
3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE																
4	REGIONAL NOR- ORIENTE																
5	REGIONAL OCCIDENTE																
6	REGIONAL ORIENTE																



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

			• PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON MEDIO CANINO • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS • REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.														
VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	900.823.024-3	33%	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: • CONSECUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • SOLICITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. • ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: <table><tr><th>No. Lote</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>REGIONAL CENTRO - SUR</td></tr><tr><td>2</td><td>REGIONAL NORTE</td></tr><tr><td>3</td><td>REGIONAL NOR- OCCIDENTE</td></tr><tr><td>4</td><td>REGIONAL NOR- ORIENTE</td></tr><tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td></tr><tr><td>6</td><td>REGIONAL ORIENTE</td></tr></table> "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT) • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA, MOVIL CON Y SIN ARMA. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS • REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.	No. Lote	Descripción	1	REGIONAL CENTRO - SUR	2	REGIONAL NORTE	3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	4	REGIONAL NOR- ORIENTE	5	REGIONAL OCCIDENTE	6	REGIONAL ORIENTE
No. Lote	Descripción																
1	REGIONAL CENTRO - SUR																
2	REGIONAL NORTE																
3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE																
4	REGIONAL NOR- ORIENTE																
5	REGIONAL OCCIDENTE																
6	REGIONAL ORIENTE																

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del (la) **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** responderemos de conformidad con lo establecido en la ley.

QUINTA: DURACIÓN. La duración del (la) **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y tres (3) años más. En todo caso, el (la) **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE. El (la) **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** designa como Representante de la misma a **JAVIER AUGUSTO BARON**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 79.703.069 expedida en Bogotá, domiciliado en Bogotá D.C., quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar el (la) **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, así mismo se designa como Representante suplente al señor **CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO** identificada(o)



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

con la cédula de ciudadanía número 79.859.380 expedida en Bogotá, domiciliado en Bogotá D.C..

SEPTIMA: LEY Y JURISDICCION APLICABLES: El presente acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá, a los (17) días del mes de febrero del año 2023, por quienes intervienen:

YULY MARCELA TORRES BARAJAS
CC. No. 52.810.936 de Bogota
Representante Legal
VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA
NIT: 900.823.024-3
Direccion: Carrera 4 # 4a 32 mz 4 casa 109
Telefono: 9260888

CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO
C.C 79.859.380 de Bogotá
Representante Legal
PROTEVIS LIMITADA PROTECCION
VIGILANCIA SEGURIDAD EN
REORGANIZACION
NIT 860.526.793-0
Direccion: Carrera 27C # 71B -81
Telefono : 4864750

JAVIER AUGUSTO BARON
79.703.069 expedida en Bogotá
Representante Legal
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA
NIT: 900.309.976-6
Direccion: Carrera 23 # 150-70
Telefono : 5493034

Aceptamos el nombramiento

JAVIER AUGUSTO BARON
79.703.069 expedida en Bogotá
Representante Legal
UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO
C.C 79.859.380 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNION TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber **YULY MARCELA TORRES BARAJAS**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.810.936 expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA**, legalmente constituida, con domicilio principal en Tunja, con NIT 900.823.024-3 y debidamente facultado por los estatutos sociales, así mismo **CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.859.380 expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de **PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 860.526.793-0 debidamente facultado, así mismo **JAVIER AUGUSTO BARON**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.703.069 expedida en Bogotá, quien obra en representación legal de **SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con NIT 900.309.976-6 debidamente manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado conformar una **UNION TEMPORAL** cuya integración y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL. - El objeto del presente acuerdo es la integración de una Unión Temporal entre: **VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA, PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION y SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA**, plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para **LICITACIÓN PÚBLICA No. 22001419 H3 DE 2022**, abierta por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT)** La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en el proceso licitatorio, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del mismo en caso de ser adjudicatarios del proceso.

Compromiso: Al conformar la Unión Temporal para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 22001419 H3 DE 2022**, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
 2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato que se suscriba con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**.
 3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
 4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin la autorización previa del **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**
 6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del contrato su liquidación y tres (3) años más.
-
-



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO. - la Unión Temporal que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 22001419 H3 DE 2022** y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "**UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**" y su domicilio será la ciudad de Bogotá, Dirección: Carrera 27B No 74-35 Teléfono y Fax: 9260888 Correo electrónico: contacto@vigilanciayseguridad365.com y comercial@seguridadesancarlos.com

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen que, para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

ARTICULO 4. REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL. - Las Partes han designado a **JAVIER AUGUSTO BARON**, domiciliada en Bogotá, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. CC. No. 79.703.069 expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal y vocero de la Unión Temporal frente a **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** y su suplente será el señor **CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.859.380 expedida en Bogotá,

El representante de la Unión Temporal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** adjudicase la LICITACION PUBLICA a la presente Unión Temporal, en especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
 - Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
 - Atender todos los posibles requerimientos que formule **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** como aclaraciones a la Propuesta.
 - Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la Licitación Pública.
 - Notificarse del acto de adjudicación de la Licitación Pública, así como de todos los documentos que **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la Unión Temporal resulte adjudicatario.
 - Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
 - Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública.
 - Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la Unión Temporal como en nombre sus integrantes.
-
-



UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la Unión Temporal, los miembros de la misma o los representantes legales de éstos, el representante de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal y su suplente aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la Unión Temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 5. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para Licitación Pública.

ARTICULO 6. DURACION. - La duración de la presente UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será por todo el término necesario desde la fecha de entrega de la propuesta hasta la terminación, no será inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato que se derive y tres (3) años más. En caso que la Propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 7. REGLAS BASICAS: Se acuerda que:
El porcentaje de ejecución y la prestación del servicio será así:

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR														
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA	900.309.976-6	34%	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: • CONSECUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • SOLICITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. • ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT) <table><tr><th>No. Lote</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>REGIONAL CENTRO - SUR</td></tr><tr><td>2</td><td>REGIONAL NORTE</td></tr><tr><td>3</td><td>REGIONAL NOR- OCCIDENTE</td></tr><tr><td>4</td><td>REGIONAL NOR- ORIENTE</td></tr><tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td></tr><tr><td>6</td><td>REGIONAL ORIENTE</td></tr></table> • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA, MOVIL CON Y SIN ARMA. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON MEDIO	No. Lote	Descripción	1	REGIONAL CENTRO - SUR	2	REGIONAL NORTE	3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	4	REGIONAL NOR- ORIENTE	5	REGIONAL OCCIDENTE	6	REGIONAL ORIENTE
No. Lote	Descripción																
1	REGIONAL CENTRO - SUR																
2	REGIONAL NORTE																
3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE																
4	REGIONAL NOR- ORIENTE																
5	REGIONAL OCCIDENTE																
6	REGIONAL ORIENTE																



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

			CANINO • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS • REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.														
PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION	860.526.793-0	33%	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: • CONSECUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • SOLICITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. • ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT) <table><tr><th>No. Lote</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>REGIONAL CENTRO - SUR</td></tr><tr><td>2</td><td>REGIONAL NORTE</td></tr><tr><td>3</td><td>REGIONAL NOR- OCCIDENTE</td></tr><tr><td>4</td><td>REGIONAL NOR- ORIENTE</td></tr><tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td></tr><tr><td>6</td><td>REGIONAL ORIENTE</td></tr></table> • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA, MOVIL CON Y SIN ARMA. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON MEDIO CANINO • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS • REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.	No. Lote	Descripción	1	REGIONAL CENTRO - SUR	2	REGIONAL NORTE	3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	4	REGIONAL NOR- ORIENTE	5	REGIONAL OCCIDENTE	6	REGIONAL ORIENTE
No. Lote	Descripción																
1	REGIONAL CENTRO - SUR																
2	REGIONAL NORTE																
3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE																
4	REGIONAL NOR- ORIENTE																
5	REGIONAL OCCIDENTE																
6	REGIONAL ORIENTE																
VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA	900.823.024-3	33%	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: • CONSECUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • SOLICITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. • ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. • PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: <table><tr><th>No. Lote</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>REGIONAL CENTRO - SUR</td></tr><tr><td>2</td><td>REGIONAL NORTE</td></tr><tr><td>3</td><td>REGIONAL NOR- OCCIDENTE</td></tr><tr><td>4</td><td>REGIONAL NOR- ORIENTE</td></tr><tr><td>5</td><td>REGIONAL OCCIDENTE</td></tr><tr><td>6</td><td>REGIONAL ORIENTE</td></tr></table> "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y	No. Lote	Descripción	1	REGIONAL CENTRO - SUR	2	REGIONAL NORTE	3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE	4	REGIONAL NOR- ORIENTE	5	REGIONAL OCCIDENTE	6	REGIONAL ORIENTE
No. Lote	Descripción																
1	REGIONAL CENTRO - SUR																
2	REGIONAL NORTE																
3	REGIONAL NOR- OCCIDENTE																
4	REGIONAL NOR- ORIENTE																
5	REGIONAL OCCIDENTE																
6	REGIONAL ORIENTE																



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

			SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT) • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA, MOVIL CON Y SIN ARMA. • PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS • REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.
TOTAL PARTICIPACION		100%	

ARTICULO 8. CESION: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** quien, en virtud de la ley podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 9. LEY Y JURISDICCION APLICABLES: El presente acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los (17) días del mes de Febrero del año 2023.

YULY MARCELA TORRES BARAJAS
CC. No. 52.810.936 de Bogota
Representante Legal
VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA
NIT: 900.823.024-3
Direccion: Carrera 4 # 4a 32 mz 4 casa 109
Telefono: 9260888

CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO
C.C 79.859.380 de Bogotá
Representante Legal
PROTEVIS LIMITADA PROTECCION
VIGILANCIA SEGURIDAD EN
REORGANIZACION
NIT 860.526.793-0
Direccion: Carrera 27C # 71B -81
Telefono : 4864750

JAVIER AUGUSTO BARON
79.703.069 expedida en Bogotá
Representante Legal
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA
NIT: 900.309.976-6
Direccion: Carrera 23 # 150-70
Telefono : 5493034



UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

Aceptamos el nombramiento

JAVIER AUGUSTO BARON
79.703.069 expedida en Bogotá
Representante Legal
UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365

CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO
C.C 79.859.380 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
